

Decisión No. 55
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
en nombre de
Mammie Brown,
reclamante,
vs.
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Abogados: Por México: Francisco A. Ursúa.
Por Estados Unidos: Bert L. Hunt.

Registro No. 182.

1. En este caso los Estados Unidos de América reclaman a los Estados Unidos Mexicanos en nombre de Mammie Brown, la cantidad de Dls. 21,000.00, con motivo de la muerte de su esposo S. Weston Brown, que se ahogó en el río Pánuco, en Tampico, Tamaulipas, México, el día 10 de marzo de 1921 a consecuencia —según se alega en el Memorial americano— de un asalto perpetrado contra él y contra tres marineros sus compañeros llamados William Roper, Ernest Small y O. Griffin, por policías y por ciudadanos particulares mexicanos. Las circunstancias que dan motivo a esta reclamación son las mismas que fundan la reclamación de Margaret Roper. (Registro No. 183).

2. Las razones expuestas por la Comisión en su opinión en el caso de Margaret Roper (Registro No. 183), con respecto a la obligación de compensar que tiene México para satisfacer esa reclamación, son aplicables al presente caso y la Comisión opina que en el presente puede concederse propiamente una suma de Dls. 8,000.00.

3. Por lo tanto, la Comisión decide que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos debe pagar al Gobierno de los Estados Unidos de América, en favor de la reclamante, la suma de Dls. 8,000.00 (OCHO MIL DOLARES), sin intereses.

MÉXICO Y LAS COMISIONES DE RECLAMACIONES

375

Dada en Wáshington, D.C., el día 4 de abril de 1927.

(Comisionado Presidente)

(Comisionado)

(Comisionado)

DAMOS FE:

(Secretario)

(Secretario)